

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022012376-942-000

Fecha: 2022-03-17 15:43 Sec.día 2219

Anexos: No

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc: 31-31 REMISION DE INFORMACION

Remitente: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario: 98577517-WILLIAM HUMBERTO MUÑOZ ORTIZ

Doctor

**WILLIAM HUMBERTO MUÑOZ ORTIZ**

Calle 30 C No. 50 A 22

Bello (ANTIOQUIA)

Número de Radicación : 2022012376-942-000

Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Actividad : 31 31 REMISION DE INFORMACION

Anexos :

Respetado doctor:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la resolución **1367 del 22 de noviembre de 2021**, emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo [super@superfinanciera.gov.co](mailto:super@superfinanciera.gov.co) y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,



@SFCsupervisor



Superintendencia Financiera de Colombia



Superintendencia Financiera de Colombia



superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.

Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01

[www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co)



El emprendimiento  
es de todos.

Ministerio de  
Protección Económica  
y del Consumidor

**SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**

**SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO**

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro

40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy primero (01) de junio de 2022, en un lugar visible de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.

  
**SERGIO CHAPARRO MADIEDO**  
Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro